

CONGE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONGE S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 24 de Octubre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Trigésima del cantón Guayaquil con fecha 6 de octubre del 2011.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a las Actividades de estudio, instalación, mantenimiento y fiscalización de Instalaciones y Redes Eléctricas.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 6 de Octubre del 2011.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Ciudadela San Felipe, Mz. 126, Solar 42, Conjunto El Mirador, Guayaquil - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992742739001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF para PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 1 de abril del 2015.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. *Monto de activos inferiores a 4 millones*
- b. *Ventas brutas de hasta 5 millones (No facturó)*
- c. *Tengan menos de 200 trabajadores (No tiene empleados)*

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*
- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

La empresa no ha tenido movimiento económico por venta de bienes y servicios, costos y gastos por tanto no fue necesario utilizar determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, y compromisos que figuran registrados regularmente en los Estados Financieros

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2014

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. *Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable*

- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
- La fecha de transición a esta NIIF; y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2014.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2014).

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Concepto	Nota	Total Patrimonio neto
<i>Saldo final del periodo de transición en NEC - Al 31 de diciembre del 2014</i>		<i>5.000,00</i>
<i>Ajustes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF</i>		
<i>No existió movimiento contable que permita realizar ajustes</i>		
<i>Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2015 con NIIF</i>		<i>5.000,00</i>

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1. *Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo.* No aplica
2. *Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2).* No Aplica.
3. *Inventarios (Sección 27).* No Aplica.
4. *Activos intangibles (Sección 18).- Gastos pre-operativos.* No Aplica.
5. *Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19).* No Aplica.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

Debido a que la compañía inicia su actividad legal más no comercial no aplica clasificaciones

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

No Aplica

Provisión por cuentas incobrables

No Aplica

4.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

No Aplica

4.3. Inventarios

No Aplica, la compañía no tiene inventarios

4.4. Propiedad Planta y Equipo

Al momento la compañía no tiene Propiedades, plantas y equipos para poder realizar la respectiva depreciación anual.

4.5. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** No Aplica.
- **Actividades de inversión:** No Aplica.
- **Actividades de financiación:** No Aplica.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio.

4.6. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

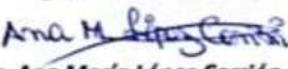
5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

- No Aplica

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa en el futuro, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

Ing. Ana María López C.
GERENTE GENERAL
CONGE S.A.


Ing. Ana María López Carrión
C.C. 0912235322
Gerente General